

En acta de sesión ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, de fecha lunes 25 de mayo de 2020, siendo las 4:25 pm en el salón de sesiones de este palacio municipal se reunieron los C.C. regidores Ismael Aguilar Puc, Lorna Guadalupe Canto Zaldívar, Juan Carlos Castillo Herrera, Neri Isabel May Soberanis, Luis Alberto Pacheco Zaldívar, Lorenzo Zaldívar Lizama, Mirza Cristina Jiménez Escamilla, Mirla del Socorro Tec Castillo, convocados con previa petición por el presidente municipal, Profr. Ismael Aguilar Puc, para atender los asuntos planteados con el siguiente:

Orden del día

- Lista de Asistencia.
- Declaración del quorum legal.
- 1) Estado de Actividades marzo 2020
- 2) Modificación del Presupuesto de ingresos (ampliación del mes)



3) Modificación del Estado del ejercicio del presupuesto de egresos (Ampliación y Traspaso del mes)

- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

Una vez realizado el pase de lista, estando presentes todos los regidores, se declaró que existe el quórum requerido e instalada la sesión legalmente. Siendo las 4:30 p.m. del lunes 25 de mayo de 2020.

Siguiendo con el orden del día se le proporcionó a cada regidor una copia del Estado de actividades marzo 2020, Modificación del Presupuesto de ingresos (ampliación del mes), Modificación del Estado del ejercicio del presupuesto de egresos (Ampliación y Traspaso del mes) para que se analizara cada uno de los conceptos, para ello el presidente municipal. Profr. Ismael Aguilar Puc, invitó al tesorero municipal, Profr. Jorge Alberto López Estrada, dar lectura. Después del análisis correspondiente a cada uno de los puntos presentados en uso de la palabra el C. Ismael Aguilar Puc, presidente municipal se sometió a consideración del H. Cabildo, quedando 7 votos a favor y 1 en contra.



	<u>2020</u>	<u>2019</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$145,993.60	\$2,606.95
IMPUESTOS	\$117,464.00	\$2,600.00
DERECHOS	\$28,401.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$128.60	\$6.95
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,985,660.56	\$3,146,792.72
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$2,985,660.56	\$3,146,792.72
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$3,131,654.16	\$3,149,399.67
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,757,619.57	\$1,765,628.69
SERVICIOS PERSONALES	\$687,044.74	\$551,081.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$545,021.79	\$592,083.30
SERVICIOS GENERALES	\$525,553.04	\$622,464.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$401,576.05	\$376,775.31
AYUDAS SOCIALES	\$401,576.05	\$372,229.31
DONATIVOS	\$0.00	\$4,546.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$457,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$457,000.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$2,159,195.62	\$2,599,404.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$972,458.54	\$549,995.67

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

C. LORNA GPE. CANTO Y ZALDIVAR
SINDICO MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 8 (Ampliación) Ejercicio : 2020 AJUSTE PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
1 8130-51-01	Derivados de Productos Financieros	\$3.96		Monto Modificado
2 8130-82-01-02	Intereses Bancarios del Fondo de	\$7,809.98		Monto Modificado
3 8130-82-02-02	Intereses Bancarios del Fondo de	\$1.99		Monto Modificado
4 8120-51-01	Derivados de Productos Financieros		\$3.96	Monto Modificado
5 8120-82-01-02	Intereses Bancarios del Fondo de		\$7,809.98	Monto Modificado
6 8120-82-02-02	Intereses Bancarios del Fondo de		\$1.99	Monto Modificado
	Sumas iguales =>	<u>7,815.93</u>	<u>7,815.93</u>	










Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
8220-2502-250107-107-3412-1	Comisiones G. Corriente	\$124.72		Monto Modificado
8220-2502-250107-108-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$7,806.17		Monto Modificado
8230-2502-250107-107-3412-1	Comisiones G. Corriente		\$124.72	Monto Modificado
8230-2502-250107-108-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$7,806.17	Monto Modificado
Sumas iguales =>		<u>7,930.89</u>	<u>7,930.89</u>	










Concepto: Gasto Modificado Folio: 7 (Traspaso) Ejercicio : 2020 AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS

Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
8220-1102-250102-108-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G.		\$3,000.00	Monto Modificado
8220-1102-250102-108-2611-1	Combustible G. Corriente		\$8,000.00	Monto Modificado
8220-1102-250102-108-2721-1	Prendas de seguridad y protección	\$5,000.00		Monto Modificado
8220-1102-250102-107-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente		\$100,000.00	Monto Modificado
8220-1102-250102-106-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo	\$8,000.00		Monto Modificado
8220-1102-250102-106-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$8,000.00	Monto Modificado
8220-1102-250102-107-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente	\$200,000.00		Monto Modificado
8220-1102-250102-107-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnologías de		\$100,000.00	Monto Modificado
8220-1102-250102-108-5611-2	Maquinaria y equipo agropecuario G.	\$9,500.00		Monto Modificado
8220-1102-250102-108-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta		\$13,500.00	Monto Modificado
8220-1102-250102-108-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$10,000.00		Monto Modificado
8220-2502-250107-107-3412-1	Comisiones G. Corriente		\$1,638.06	Monto Modificado
8220-2502-250107-108-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$1,638.06		Monto Modificado
8230-1102-250102-108-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G.	\$3,000.00		Monto Modificado
8230-1102-250102-108-2611-1	Combustible G. Corriente	\$8,000.00		Monto Modificado
8230-1102-250102-108-2721-1	Prendas de seguridad y protección		\$5,000.00	Monto Modificado
8230-1102-250102-107-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$100,000.00		Monto Modificado
8230-1102-250102-106-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo		\$8,000.00	Monto Modificado
8230-1102-250102-106-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$8,000.00		Monto Modificado
8230-1102-250102-107-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente		\$200,000.00	Monto Modificado
8230-1102-250102-107-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnologías de	\$100,000.00		Monto Modificado
8230-1102-250102-108-5611-2	Maquinaria y equipo agropecuario G.		\$9,500.00	Monto Modificado
8230-1102-250102-108-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta	\$13,500.00		Monto Modificado
8230-1102-250102-108-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$10,000.00	Monto Modificado
8230-2502-250107-107-3412-1	Comisiones G. Corriente	\$1,638.06		Monto Modificado
8230-2502-250107-108-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$1,638.06	Monto Modificado
		<u>468,276.12</u>	<u>468,276.12</u>	





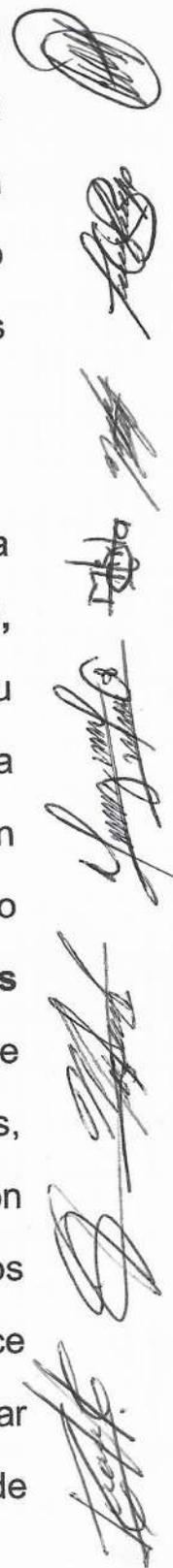




Asuntos generales.

El presidente municipal informa al cabildo que en el mes de Junio del presente año, se iniciara la remodelación del parque de la colonia Emiliano Zapata, con recursos del INFRA, dicha obra tendrá una duración aproximada de tres meses, misma que tendrá un costo aproximado de 992,807.95 pesos moneda nacional, mismo que es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.

El presidente municipal informa que se presento al cabildo la solicitud de la persona moral denominada "**MOVI DESAROLLOS, Sociedad Anónima de Capital Variable**, por conducto de su representante legal el Ingeniero Rodrigo Molina Villares, para la obtención del permiso de uso del suelo mixto para constituir un fraccionamiento en el tablaje catastral **1,971**, de la localidad y municipio de Dzidzantún, Yucatán con una superficie de **130,255.00 metros cuadrados**, el cual se dividirá en 441 partes, con la creación de este fraccionamiento, traería beneficios al municipio y generaría ingresos, sobre todo en la obtención de impuestos, y tomando en consideración lo dispuesto por el articulo 41 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en su apartado B fracción VI y VII, que establece como facultades del Ayuntamiento a través del Cabildo, la de Regular la utilización del suelo, formular y aprobar su fraccionamiento de



conformidad con los planes municipales; y Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, conforme a las leyes federales y estatales relativas; por lo que se pone a consideración de los integrantes del cabildo su aprobación, después de una breve deliberación, se llevó a votación y fue aprobado por siete votos a favor y una abstención, tomándose el acuerdo siguiente:

Se determina otorgar a la persona moral denominada "**MOVI DESARROLLOS, Sociedad Anónima de Capital Variable**", su permiso de uso del suelo mixto comercial y habitacional, del tablaje catastral 1971, de la localidad y municipio de Dzidzantún, Yucatán, con una superficie de **130,255.00 metros cuadrados**, el cual se dividirá en 441 partes,; para tal efecto se ordena se le expida a la interesada copia certificada de esta sesión para los fines legales que correspondan.

El presidente municipal planteo al cabildo la solicitud presentada el 12 de mayo del 2020, suscrita por el señor Gabriel Enrique Briceño Martin, quien solicita a este cuerpo colegiado la autorización para enajenar el predio ubicado en la calle 17 marcado con el # 95-B entre 16 y 18 de la localidad y puerto de Santa Clara, municipio de Dzidzantún, misma que es de su propiedad y provino del fondo legal de este municipio, mismo que adquirió el día veinticuatro de septiembre del año dos mil nueve, y obra inscrito a su favor con folio electrónico

1025761, del Registro Público de la Propiedad del Estado, lo anterior debido a la situación económica por la cual atraviesa, después de una breve deliberación se somete a consideración del cabildo siendo aprobada por 7 votos a favor y 1 en contra.

El regidor Lorenzo Zaldívar Lizama, expone se someta a votación la propuesta para que se inicie el proceso judicial para obtener la revocación de la adjudicación del tablaje 4762, que obra inscrito a favor de la persona moral denominada **TOHOKU, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, con folio electrónico 1149537**, mismo que provino del fondo legal de este municipio, lo anterior, debido a que no se dio cumplimiento a los términos por los cuales le fue otorgada dicha adjudicación, después de una breve deliberación es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad de votos.

No habiendo más asuntos a tratar se dio por clausurada la sesión siendo las 5:50 pm del lunes 25 de mayo del año 2020, instruyendo al secretario municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente dada en la sala de sesiones del palacio municipal del este H. Ayuntamiento.



C. Ismael Aguilar Puc

Presidente municipal

C. Lorna Guadalupe Canto Zaldívar

Síndico Municipal

C. Juan Carlos Castillo Herrera

Secretario Municipal

C. Neri Isabel May Soberanis

Regidora

C. Luis Alberto Pacheco Zaldívar

Regidor

C. Lorenzo Zaldívar Lizama

Regidor

C. Mirza Cristina Jiménez Escamilla

Regidora

C. Mirla del Socorro Tec Castillo

Regidora